

Dirigentes/as de Fenpruss dialogaron con diputado Boric sobre Proyecto de Ley “Mejor Fonasa”

Dirigentes y dirigentas del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota se reunieron con el diputado Gabriel Boric para exponer su rechazo al proyecto de Ley “Mejor Fonasa”. En la ocasión participó Aldo Santibáñez, presidente nacional de Fenpruss y Susana Jarufe, coordinadora zonal, quienes llamaron a oponerse al proyecto, argumentando que éste continúa profundizando el debilitamiento de la salud pública de Chile y perpetúa un sistema que segrega y segmenta a la población.

“Este cambio legal no es una reforma integral, no implica fortalecer al sector público, no apunta a corregir los problemas estructurales del sector, como el sobregasto operacional (deuda), los problemas de la falta de capacidad instalada, brecha reconocida de recursos humanos y de gestión, entre otros”, señaló Christian Durán, presidente Fenpruss Hospital Peñablanca.

El proyecto que hoy se encuentra en el Senado preocupa a las y los dirigentes gremiales ya que Chile está pronto a iniciar una discusión sobre una nueva Constitución, por ende la reforma integral al sistema debiera ir a la par de dicha discusión, trabajando por el fortalecimiento de la Red Pública”, agregó Christian Durán.

En la oportunidad, también se dialogó acerca de buscar estrategias en conjunto para **acelerar el proceso de encasillamiento y revisar los avances de la Ley N° 21.106** también conocida como “Ley espejo”, que delega facultades para la modificación de las plantas de personal de profesionales de

los Servicios de Salud.

Este encuentro permitió generar un trabajo colaborativo con el diputado Boric, ya que para las y los líderes sindicales es imperioso dar a conocer a la comunidad los alcances nefastos de este proyecto, además de intensificar el trabajo político para frenar la iniciativa. Asimismo, Fenpruss solicitó al parlamentario realizar seguimiento a la Ley N° 21.106 del 18 de agosto de 2018, ya que **no se ha dado cumplimiento en los plazos señalados al protocolo de acuerdo establecido entre el gremio y Minsal**, en cuanto al estudio para elaborar el nuevo modelo de carrera funcionaria para las y los profesionales de la salud.